

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 5 de Agosto de 2.008

538/08

Expte N° 14.059/08

VISTO:

La presentación de la alumna Maysa Daniela Salguero, del Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Civil, de un certificado del **“Curso Intensivo de 1er Nivel de la Lengua Francesa”** efectuado en la Alianza Francesa de la Ciudad de Salta para su acreditación; atento que la Escuela al considerar la documentación, aconseja acreditárselo como **Curso Optativo (parcial integrante de la materia Código 36)** del Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Civil y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

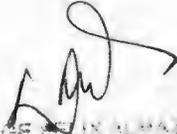
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Acreditar, según lo aconsejado por la Escuela de Ingeniería Civil, a la alumna Maysa Daniela SALGUERO, L.U. N° 301.163 del Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Civil, como **CURSO OPTATIVO (parcial integrante de la materia Código 36)** el “Curso Intensivo de 1er Nivel de la Lengua Francesa”, acorde al siguiente detalle:

Nombre del Curso	Dictado en	Nota	Crédito
Curso intensivo de 1er nivel de Lengua Francesa	Alliance Francaise - Salta.-	8 (ocho)	30 (treinta) horas

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, a la Escuela de Ingeniería Civil, a la alumna interesada y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-
d.f.


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALBAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA